

EL LIBERAL

DOMINGO 31 de Octubre de 1897

EL SENTIDO COMÚN

Los que combaten con inexactitud una reforma lejana, pueden abrigar la esperanza de crear una atmosfera de prevención y de antipatia tal, que nadie se atreva a implantar la reforma.

Los que combaten una reforma próxima, aguardando males lejanos, pueden, al menos, estar seguros de no perder en mucho tiempo su fama de profetas.

Pero los que pretenden desacreditar una reforma próxima con agüeros todavía más próximos, y que tardan en desvanecerse lo que se tarda en hacerlos objeto de una pregunta dirigida al ministro de Ultramar, no pudiendo proponerse el desmoronamiento de la reforma ni siquiera el crédito propio, solo pueden tener por objeto encender las pasiones y provocar trastornos que, por sineros e incoherentes, hubiera desdeñado el más empedernido conspirador de café y cuartel de los tiempos clásicos.

¿A qué conduce si no la especie, desprovista de todo fundamento, referente al desarme de los voluntarios en Cuba?

Ni esto puede influir en el éxito de las reformas autonómicas, ni siquiera prevenir los ánimos en contra de ellas; de suerte que hay que suponer que los autores de la noticia tratan de arrojar esa corchilla sobre la pólvora pasional, que desparanra siempre cualquier cambio importante de leyes o de personas, o de ambas cosas a la vez, como ahora sucede.

Es mayor aún el extravío de algunos de nuestros colegas cuando pretenden hacer creer que el Gobierno va a decretar con la autonomía el predominio de un partido político antillano sobre los demás.

No cabe absurdo mayor ni invención periodística que menos resista a la intemperie. Se comprende que la supremacía de uno de los partidos políticos de Cuba pudiera ser impuesta por el Gobierno de la Metrópoli, cuando éste se reservaba todo género de facultades y ejercía la intervención más omnívota hasta en los asuntos más menudos de la administración cubana.

Entonces era posible dar sistemáticamente la preferencia a un partido; esto es, a sus ideas y a sus hombres, al resolver todos y cada uno de los asuntos sometidos a la resolución del Gobierno.

Pero con la autonomía, que traspasa esas facultades al Gobierno insular, ¿cómo es siquiera posible el hecho de que se trate al Gobierno y al Parlamento colonial como fueran nombrados de Real orden y se les confiera en ellas una especie de virreinato, aún pudiendo tener visos de fundamento, la acusación. Pero el carácter electivo de los cargos mencionados se opone de una manera terminante a lo fantaseado por los periódicos en cuestión, y hace del todo imposible cualquier predominio abusivo.

Es indudable que habrá siempre un partido predominante, aunque no siempre sea el mismo; pero ese predominio, lejos de ser imposi-

ción del Gobierno español, será, por el contrario, resultado de la libre voluntad del pueblo cubano, que dará sus votos a quien mejor le parezca. No se dicen los individuos del partido Unión constitucional, los de más arraigo, los de más dotes de gobierno y tendencias más sanas y reputación más firme en la isla? Pues ahí tienen con la autonomía el medio infalible de hacer efectiva esa supremacía intelectual y moral de que alardean. ¿Cómo han de faltarles los votos allí, donde son mejor conocidas que en parte alguna tan relevantes dotes? Que los nombramientos para los cargos que en este caso pueden considerarse como de confianza, recaigan en los que están más interesados en la viabilidad del nuevo estado legal, están lógicos, tan elemental, y tan necesario, que nadie lo extrañara seguramente; pero esto tampoco puede influir lo más mínimo en el favor que merezca del cuerpo electoral cubano tal o cual agrupación política.

Digase con franqueza que esa supremacía impuesta de Real orden es precisamente la que ahora va a echar de menos uno de los partidos insulares, tan acostumbrado a ella, que quizás por dormir en la confianza que le inspiraba el apoyo de la Metrópoli, se ha curado menos que otros partidos de ganar voluntades y conquistar votos y aumentar su popularidad.

Pero no se diga que el Gobierno del Sr. Sagasta va a llevar la autonomía a Cuba en beneficio exclusivo de una agrupación determinada, cuando precisamente con la autonomía se corta de una vez para siempre la posibilidad de que Gobierno alguno pueda tener en Cuba privanzas ni favoritismos de ningún género. (De El Globo.)

AMNISTIA

Al cambiar los rumbos de la política en este país de nobleza, hidalguía y misericordia, no se ha operado solamente un trueque de personalidades que ordenen, a cambio de otras cuantas que resistan.

Cuando las ideas sustituyen a las ideas; cuando la Corona en su alta penetración dispone el cambio radical de un programa de Gobierno, los hombres que suben al poder vienen obligados a desarrollar todos y cada uno de los puntos que constituirían su programa en la oposición y a enmendar desde las altas esferas de la gobernación del Estado los errores o deficiencias de aquellos que les precedieron; esto significa un cambio radical de política, y esto nos anima a escribir las presentes líneas en demanda de un acto reparador, que tanto puede tener de justicia, como significar de gracia.

En el Consejo de ministros celebrado en la presidencia la tarde del jueves último, el de Ultramar manifestó a sus compañeros que la mayor parte de los deportados cubanos recientemente indultados, se disponen a volver a las Antillas profundamente agradecidos al indulto que recibieron; el ministro de la Gobernación, por su parte, dirigió en el mismo día un extenso telegrama al gobernador de Barcelona, dándole instrucciones para que, con toda la urgencia posible, se dé libertad a los presos

de Montjuich. Estas dos notas prueban que hemos entrado en una nueva era, en una política expansiva, francamente liberal, y que por fortuna, se ha cerrado el período de aquellas persecuciones que, por lo inusitadas, nos recordaban las que en 1863 a 66 llenaron de pánico a España y de exiliados de deportados los caminos de Cádiz, Cartagena y Barcelona.

Inaugurado, pues, el camino, conviene sin duda alguna que el Gabinete no se detenga un punto en él. Su propio crédito, el buen nombre de las instituciones, la cultura de la nación y los dictados de humanidad, exigen que el partido liberal y democrático marche hacia adelante sin temores pueriles y sin vacilaciones que acusarían una pusilanimidad impropia de toda situación que está penetrada de su fuerza, del buen concepto moral y de la confianza que al país inspiran sus procedimientos de gobierno.

Con los indultos a los deportados cubanos y con las determinaciones adoptadas respecto de los infelices que consignan su existencia en los calabozos de Montjuich, el Consejo de S. M. ha enjugado lagrimas y puesto fin a dolores agudísimos en el seno de muchas familias.

Quizá, y sin quizá, se haya captado grandes simpatías para la causa de España en las colonias y reconciliado con la sociedad a muchas gentes que vienen militando en las funestas filas del anarquismo.

Es preciso continuar esa obra eminentemente humana echando una mirada compasiva, tal vez de justicia, sobre los confinados políticos, procedentes de Cuba y Filipinas que se hallan en nuestros presidios de Africa.

Ya que se trata de modificar y de transformar el régimen colonial en sentido más expansivo y justo, menester será que comencien a sentir, sino saludables efectos los individuos que por consecuencia del estado de guerra con razón o sin razón purgan la propia culpa en unos casos, la agena en otros, con la pérdida de la libertad.

Reintégrenseles en esta, haya perdón y amnistía para los cubanos y los filipinos que padecen en Ceuta y esos cuatrocientos infelices que reciben la gracia del Gobierno de S. M., o serán muy ingratos o habrán de trocarse cuando a sus lugares regresen, en auxiliares de la soberanía de España en sus territorios de Ultramar.

Acercas de este asunto no solamente llamamos la atención del Gobierno de la Reina, particularmente del Sr. Sagasta y del ministro de Ultramar, sino de nuestros compañeros de la prensa, que seguramente no serán sordos a la voz de la piedad en favor de los confinados cubanos y filipinos que solicitan por nuestro humilde conducto reparación y gracia, cuando no justicia.

Por algo y para algo nos llamamos españoles: por algo y para algo se ha cambiado la faz de la política de hipócritamente reaccionaria en franca y franca liberal y expansiva. (De El Día.)

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Mingot y con asistencia de los concejales

señores Herrero, Navarro, Ramos, Vila, Hernández, Llopis, Ferré, Porcel, Barrera, Sánchez Santana, Ruiz, Aguiló, Martínez Torrejón, Maisonnave, Gadea, Alamo, Meliá, Pérez García, Campos, Maldénda, Fernández Grau y Guardiola celebró sesión el viernes próximo pasado la excelentísima corporación.

Fue aprobada el acta de la anterior. Pasó a informe de la Comisión de Beneficencia la instancia de D. Francisco Tomás Alberola.

Se aprobó después de ligera discusión la moción del Sr. Aguiló sobre presentación de cuentas por duplicado al Municipio.

Quedó enterada la corporación municipal del aumento de precios propuesta por la sociedad explotadora del tranvía urbano.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, conforme con el de varios señores farmacéuticos, relativo a la modificación en la tarifa de medicamentos para los pobres que disfrutan de la hospitalidad domiciliaria.

Pasó a dictamen de la Junta local de Instrucción pública la instancia de D. José Galán, en que solicita sea elevado a escritura pública el contrato privado de arrendamiento de un local para escuela pública que posee en la partida de los Angeles.

Fue designado el Sr. Alamo para completar la Comisión de Instrucción pública.

Se concedió prórroga a la licencia que viene disfrutando el alcalde señor barón de Finestrat. De conformidad con la Comisión de Paseos, y mediante ciertas bases, se concedió permiso a D. Pedro Rovira Mestre, para instalar un kiosco en la plaza de Isabel II.

Se desechó la solicitud de D. Francisco Bernabé Gomis, solicitando tomar en arriendo el aprovechamiento de basuras, por no ajustarse al pliego de condiciones por que se sacó a subasta.

Se aprobó un expediente de quintas y se concedió autorización al súbdito francés Mr. Luis Estrada, para establecer en la plaza de Alfonso XII un museo artístico nacional oleo-fotográfico.

Quedó enterado el Ayuntamiento de la instancia de D. Juan Poveda, en la que participó haberse terminado las obras de los locales contratados para escuelas públicas en la calle de Maldonado, y que se hiciera cargo el alcalde de las llaves el día 31 del corriente.

Y no habiendo otros asuntos y después de varias preguntas a la presidencia, se levantó la sesión.

LOS CONSERVADORES

La reunión que ha celebrado el directorio del partido conservador no asistió el Sr. Euduyan.

Los señores Azcárraga, Cos-Gayón y Pidal deliberaron acerca de la fórmula propuesta por el general Martínez Campos, y al fin quedó aprobada en esta forma:

«El directorio del partido conservador, aceptando como bueno el pensamiento de una inteligencia parlamentaria y electoral con los elementos que dirige el Sr. Sitveta; ya para el caso de que el Gobierno reuniera las actuales Cortes, o ya para acudir a los comicios, ha adoptado el acuerdo siguiente:

LINEA GUIXOT Y COMPANIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales. —Trasportes combinados por el interior de Francia. —Trasbordo para Inglaterra y puertos del Báltico.



Para fletes e informes dirigirse a los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañia, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ALICANTE Y BARCELONA

El vapor Luis Pinzo

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y COBORNAS, plaza Falco; Alicante Sres. GUIXOT Y C. San Fernando, 19.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

VICENTE BOTELLA

LA CANDELA DE SAN JAIME

El rey besó esta carta y la guardó entre sus papsles reservados como una prenda querida a su corazón. Y aquí, lectores míos, acaba la historia peregrina y aun milagrosa de LA CANDELA DE SAN JAIME, patron primero de Aragón y despues de toda España.

El rey besó esta carta y la guardó entre sus papsles reservados como una prenda querida a su corazón. Y aquí, lectores míos, acaba la historia peregrina y aun milagrosa de LA CANDELA DE SAN JAIME, patron primero de Aragón y despues de toda España.

ella sola por todas las otras onas, como si aquellas la hubiesen transmitido a su luz a medida que se extinguían. San Jaime miraba al Levante; hacia la parte de los reinos alaraves de Valencia y Murcia; era su estatus la terosera de la derecha de la capilla mayor, y el semblante del apóstol parecía como animado, como transfigurado con la mirada ardiente y conquistadora, fija en la parte adonde caían dos de los reinos más pujantes y más bravos de los invasores sarraocenos.

ella sola por todas las otras onas, como si aquellas la hubiesen transmitido a su luz a medida que se extinguían. San Jaime miraba al Levante; hacia la parte de los reinos alaraves de Valencia y Murcia; era su estatus la terosera de la derecha de la capilla mayor, y el semblante del apóstol parecía como animado, como transfigurado con la mirada ardiente y conquistadora, fija en la parte adonde caían dos de los reinos más pujantes y más bravos de los invasores sarraocenos.

Nuestros lectores comprenderán ya: aquel infante venido al mundo por medios tan extraños; fué andando el tiempo, uno de los más esolarecidos, o tal vez el más esolarecido de los reyes de España, el gran don Jaime el Conquistador.

Se procedió en seguida al bautizo. Al llegar la corte a la vila bautismal, una magnífica dama, deslumbrantemente ataviada, con corona condal en la cabeza, apareció y se acercó, formando parte de la corte, como una de las grandes vasallas del rey de Aragón. Llevaba una túnica de brocado y pedrería infinitamente superior a la que mostraba la señora de Tarazona, Albarracín y Teruel; pero inferior a la que vestía la reina, y que había recibido misteriosamente el día anterior.

Ofrecer su patriótico concurso para los altos fines del Gobierno que pudieran mover a éste a reunir las actuales Cortes.

Y constituir, desde luego, para la eventualidad de un nuevo llamamiento al país, una Junta directiva de organización electoral compuesta de individuos de las distintas representaciones conservadoras.

El Sr. Elduayen había presentado a esta fórmula una enmienda pretendiendo que en vez de constituirse desde luego la Junta directiva electoral, se dijese que se organizaría en su día. Esta enmienda fué rechazada, y así se comunicó por el general Azcárraga al Sr. Elduayen.

Este contestó también en atenta carta manifestando que se le considerase excluido de toda resolución del Directorio.

A los señores Silvea y Martínez Campos se les participó el acuerdo.

La Junta se organizará, desde luego, y parece que la formarán por parte de los silvelistas los señores Villaverde y Dato, y por parte de los conservadores los señores Cos Gayón y marqués del Vadillo.

Por el pronto, exceptuando en las cuestiones electorales, en las demás conservarán su independencia conservadores y silvelistas.

La aprobación de la fórmula por el Directorio, determinará ya la separación de algunos de los elementos de los que han constituido ese partido. Además del Sr. Elduayen no aceptarán la fórmula los señores Romero Robledo y duque de Tetuán. De los restantes prohombres del partido no se conoce fijamente la actitud.

El Directorio conservador está, en cambio, recibiendo adhesiones.

BALANCE DEL DÍA

Son más satisfactorias las impresiones de los Estados Unidos.

Ayer precisamente se ha tenido conocimiento de artículos publicados por periódicos importantes.

Aunque en el Ministerio de Estado se guarda mucha reserva sobre estos asuntos, hemos podido deducir que las impresiones satisfactorias que reflejan los periódicos americanos son debidas a la dignidad, a la firmeza y a la claridad con que se plantea el problema cubano en la Nota del Sr. Gullón, de la cual ya deben tener allí algún conocimiento por los avances telegráficos enviados por Mr. Woodford.

De la huelga de los panaderos se habla bastante. La huelga se ha planteado al fin, pero es sólo parcial, y las disposiciones tomadas por las autoridades permiten creer que sus efectos, ni serán sensibles, ni muy permanentes.

Los señores Labra y Giberger han conferenciado ayer tarde con el Sr. Sagasta, insistiendo ambos en sus impresiones optimistas respecto de la nueva política, aunque no faltarán dificultades que venan, como siempre que se cambia de régimen.

También ha visitado ayer tarde al Sr. Sagasta el Sr. Noriega, gerente del astillero de su nombre, que pide un nuevo barco para dar trabajo a los obreros de Cádiz.

Los deseos del gobierno son buenos, pero no sabemos cómo podrán allanarse las dificultades del dinero.

El Sr. Noriega ha visitado también al señor Puigcerver.

El directorio conservador se ha reunido ayer tarde de nuevo en casa del general Azcárraga. En esta reunión no ha concurrido el Sr. Elduayen.

La ausencia del Sr. Elduayen se debe a no estar conforme con sus compañeros en el rumo

bo que han tomado favorable a una inteligencia con el Sr. Silvea.

Las declaraciones que se contienen en la Nota oficiosa sobre el Consejo de ministros último y las noticias de los Estados Unidos, más las noticias de los días anteriores, han influido en el mercado bursátil, presentándose ayer en alza importante todos los valores.

CUBA

Desarme de los voluntarios

Dice La Correspondencia: Es absolutamente inexacto que ni el Sr. Labra ni la Junta autonomista de Cuba, hayan pedido al gobierno el desarme de los voluntarios.

Los autonomistas solo quieren, una política de conciliación y atracción, que conduzca a la transformación de los actuales partidos.

Repetimos que eso del desarme ha sido solo un falso rumor que algunos se encargaron de propagar para suscitar dificultades.

Lo de Victoria de las Tunas. Los asesinados

La Bandera Española. De Santiago de Cuba, publica la siguiente relación nominal de las víctimas villamente asesinadas por el enemigo en Victoria de las Tunas, y que contaban con propiedades urbanas en aquella ciudad.

D. Ramón Díaz Alonso, dos propiedades valoradas en 2.000 pesos, asesinado; D. José Bollaño, una propiedad valorada en 500 pesos, asesinado y tres hijos; D. Ramón Puello Barba, una propiedad valorada en 800 pesos, asesinado; D. José Brasquet Oluarzá, 400 pesos, asesinado; D. Jaime Hipolit Huguet, una propiedad valorada en 4.000 pesos, asesinado; D. José Infante, una propiedad valorada en 500 pesos, asesinado; D. Pedro Suárez, una propiedad valorada en 2.000 pesos, asesinado y tres hijos; D. Francisco Estéban Cancho, una propiedad valorada en 500 pesos, asesinado; D. José Santana Madero, cuatro propiedades valoradas en 8.000 pesos, quemado vivo; D. Cayetano López, una propiedad valorada en 150 pesos, asesinado; D. Nicolás Vicente Wilches, una propiedad valorada en 500 pesos, asesinado; D. Manuel Vazquez, una propiedad valorada en 800 pesos, asesinado.

Que forman un total de 16 propiedades y 20.150 pesos, que suman el valor de las mismas.

También fueron asesinados los siguientes: Cayo Lopezino, Francisco L. Ortega, Perico L. Ortega, Vicente Olivares, Ramón Velázquez, José Santiago, Rafael Matamoros y un hijo artillero; Bernardino Ceygongora, artillero; Seyerino Santiago, José García, Domingo Pérez, Amancio Alaña, Julian García Sarmientos, Manuel Castillo, Antonio Sanz Mota, José Acebedo Sánchez, José Cara Serrillo, Juan García Ruiz, Alfredo L. García, artillero; Robustiano Cortes, Vicente Avilla Rivero, Ramón Rubio y un hijo de catorce años; José Ricardo Blanco, Bartolo Gonzalo, Nicolás N. Pescadero y un hijo, Juan Manchado Cordero, Pedro Pérez Serrano, Manuel Telles, Francisco Durán, Defín Gallego, Narciso Jimeno, José Hierarte, Clemente Guara, Tomás Guara, José Pérez Grima, Alejo García, Cecilio Oribe, Justo Ayso y Angel Ochoa.

RECUERDOS DE AYER

EL ARTE CISORIA

Como uno de los libros más originales y curiosos de nuestra literatura de la Edad Media, es citado generalmente el que compuso el famoso D. Enrique de Villena, bajo el título de «Tratado del arte del cortar del cuchillo», ó más comúnmente conocido con el de «Arte cisoria»; libro raro y curioso por extremo, no

sólo por ser hijo de ingenio tan peregrino como lo fué D. Enrique, sino también por la originalidad del asunto ó materia de que trata, que no se había visto jamás, ni se vió después puesta en libros, ni parecía deber ocupar la atención de un príncipe literato y sabio, como lo era el de Villena. Tuvo, sin embargo, este extraño personaje tan varias aptitudes y tan diversos aspectos, y fueron tales las muestras que dió de la diversidad de sus aficiones y conocimientos, que no es de admirar que la misma pluma que se complacía en traducir los elegantes é inspirados versos de Virgilio, que evocaba con fortuna los recuerdos de la clásica leyenda de Hércules, y que sabía dictar con rara galanura los preceptos del «Arte de trovar, del cual tomasen lumbré y doctrina los que se decían trovadores para que lo fuesen verdaderamente», se ocupara también de plantar los caracteres de la enfermedad leprosa, y escribiese un libro sobre el arte con que en la mesa real hubieren de cortarse las viandas y mondarse las frutas.

En medio de sus grandes ambiciones nunca logradas, tuvo siempre D. Enrique de Villena tiempo y humor, para escribir en prosa y verso de tan diversas materias, para hacerse filósofo á su manera y adquirir aquella fama de nigromante y astrólogo, que le ha valido pasar de la historia á la leyenda. Por los años 1417, perdida ya su esperanza de alcanzar el marquesado de Villena por el que tantos trabajos había hecho, desvanecida como el humo la sombra del maestrazgo de Calatrava, con que vanamente quiso adornarse, produciendo casi un cisma en la caballeresca orden, despojado de gran parte de sus estados, pudo obtener y no sin remilgos de la reina viuda de Enrique III como modestísima compensación, el señorío de Iniesta, en donde logró pasar tranquilo los últimos años de su accidentada vida. En aquel retiro unas veces, y otras en el lugar de Torralba perteneciente á su mujer, y del que no le impidió discurrir las ocultas dimensiones conyugales en que siempre vivió, se dedicaba al frustrado marqués al estudio y á escribir sus últimas obras: en los ratos que le dejaba libre su enfermedad de gota, al mismo tiempo que lloraba sus contrariedades y la adversidad de su fortuna.

En dicho lugar de Torralba, por el año de 1423 escribió á instancias de Sancho de Jaraba, cortador mayor del rey D. Juan II, su «Tratado del arte del cortar del cuchillo» ó «Arte cisoria». Dividió la obra en veinte capítulos, por materias; y al final hace una insistente recomendación á Sancho de Jaraba para que enseñe al rey el libro, y solicite de él que ponga escuelas del dicho arte sobre el cual escribe, y saque copias y traslados de su libro; por donde se ve la importancia que el señor de Iniesta daba á su flamante obra, y hasta quién cae si pasaria por su mente en aquella fiebre que siempre tuvo de altos puestos, ser jefe ó rector supremo de alguna Universidad, ó estudio general de artes de cortadores y cuchilleros palaciegos. No se crea que el «Arte cisoria» es una mera colección de reglas para cortar bien en la mesa real; el autor da á su obra desde el primer capítulo, aspecto científico, y si bien la escribe en castellano, no lo hace por creer que es materia baladí la de que trata, sino porque muchos dicen que entienden el latín; comienza hablando del origen de las ciencias y las artes, y llama á Cam el inventor de ellas, colocado al arte cisoria; entre las mecánicas, cuya materia continúa en el capítulo segundo, exponiendo el estado en que á la muerte de Cam quedaron las artes.

En los capítulos tercero y cuarto dice D. Enrique las condiciones y costumbres que ha de tener el cortador del cuchillo, y los instrumentos de que ha de valerse para su arte; las primeras son reglas de urbanidad, aderezadas con oportunos consejos sobre los olgares que debe usar, y la colocación y piel de los guantes del cortador; los segundos los limita á cuatro «ganibetes» ó cuchillos, dos tenedores ó «brocas», un «perero» para las frutas y puntas ó «puerganes». Comienza desde el capítulo quinto el asunto propio de la obra, expli-

cando la manera de funcionar el cortador en la mesa del rey, siendo ésta la parte más interesante, por las muchas noticias que contiene de las costumbres y usos cortesanos, así como de la práctica de las operaciones de que trata, y de las diversas clases de platos, guisos y condimentos de los manjares que se servían en la mesa de los grandes, y las formas algunas en extremo caprichosas, en que se presentaban para ser servidos; todas estas materias le ocupan hasta el capítulo doce y trece en que habla de los derechos del cortador, diciendo entre otras cosas que debe ser escogido entre gente de linaje, y educado especialmente para tal oficio. En los capítulos siguientes se ocupa de lo que podríamos llamar carrera del cortador, dando las reglas para el ingreso y ascenso en ella, con indicaciones epítimas del modo como los romanos aprendían y practicaban este arte.

Como se ve, el libro de D. Enrique de Villena es interesantísimo, y está lleno de noticias y datos preciosos para el conocimiento de las costumbres de esa tan vulgar como es el comer, pero sobre lo cual será inútil buscar en la historia nada á ello referente, pues tanto de esto como de otros pequeños menesteres de la vida de nuestros antepasados, sólo en libros raros y curiosos como el que nos ocupa, suelen encontrarse. Es además el «Arte cisoria» el más antiguo libro de cocina que tenemos en castellano, y por esto también, así como por el lenguaje culto y elegante en que solía escribir el de Villena y que comprueba con esta obra, es digna de la mayor estimación, y más todavía por estar libre de la afectación y especie de manía de erudición clásica, de que alardeaba D. Enrique en casi todas las demás.

Aunque este libro lo concluyó de escribir su autor en Septiembre de 1423, el ejemplar más antiguo que se conoce lleva la fecha de 28 de Octubre de 1424, y fué hecho el traslado por Gabriel Gutierrez de Burgo, secretario de D. Enrique en su villa de Iniesta; el erudito y sabio crítico señor Menéndez Pelayo posee ese ejemplar.

DESDE PARÍS

(Servicio especial de EL LIBERAL)

28 Octubre

La commission de l'armée, réunie hier à la Chambre des députés, a accepté la proposition de dédoubler le 6^e corps. Elle a nommé M. Mézières rapporteur.

Le rapport sur le budget de l'instruction publique vient d'être déposé à la Chambre par M. Bouge. L'ensemble des crédits demandés est de 198 millions, en chiffres ronds. Le rapporteur passe en revue toutes les parties du budget. Il traite avec compétence les différentes questions relatives à l'enseignement; donne à leur sujet d'utiles renseignements.

C'est ainsi que nous apprenons que nos Universités ont une population totale de 26,912 étudiants, soit 101 étudiants en théologie protestante; 8,240 en droit; 8,450 en médecine; 3,456 en sciences; 3,477 en lettres; 3,188 en pharmacie.

Pour l'enseignement secondaire, les observations que présente M. Bouge sont fort intéressantes. La population scolaire est celle-ci: Il y a dans les lycées et collèges 84,839 élèves et 84,569 élèves dans les institutions religieuses, petits séminaires et établissements ecclésiastiques.

L'Internat se lit une crise et le rapporteur a trouvé d'éloquents paroles pour en expliquer les causes. Il se livre aussi, relativement à l'enseignement primaire, à des considérations qui ont leur prix. Sur ce point, il constate que l'enseignement primaire, partout en pleine activité, n'appelle pas de critiques; on ne peut que se féliciter de ses heureux résultats.

Aquella maravillosa dama era la baronesa de Bagueres de Bigorre, María de la Esperanza.

Don Pedro de Luesia la miró con avidez; buscaba algo en ella, y al caballo encontró en su mirada.

La magnífica garganta de María de la Esperanza mostraba el collar de la sultana favorita del califa Mohamed el Verde; pero aparecía muy pobre comparado con el resto del atavío de María.

Esto quemó un poco la sangre del rico hombre.

—Pero, bah! dijo para sí, teniendo ya en sus manos el infante para que le echasen el agua, yo estoy quieto con esa diosa. Si el collar que la regalé no es bastante, en cambio la he regalado la corona que llevaba en la cabeza.

Por qué el conde de Cominges no acompañaba á su mujer?

Esto se comprende.

Se acabó el bautizo, se cantó el Te-Deum, se arrojaron á medidas de á celemin monedas de plata al pueblo, se proclamó al infante y se retiró la corte.

Al volver á su casa don Pedro de Luesia con su mujer y su servidumbre, encontró ya en ella, esperándole en la gran cámara de honor, y no sola, sino acompañada del conde de Cominges y de una nodriza que tenía en los brazos un niño, á María de la Esperanza.

—Os prometí, —le dijo, —sacaros adelante de vuestro empeño, y os he sacado; anuncié su felicidad á la reina, y la reina es feliz; necesitaba Aragón un heredero, y yo se lo he dado; si ese príncipe es tan grande como yo

lo espero, Aragón me deberá los beneficios que por ese príncipe alcanza. Os prometí ponerme el collar con que correspondisteis á un regalo mio el día en que se bautizase el infante, y lo he cumplido; pero vos, podeis en vuestro nombre, en el de vuestros reyes, en el de Aragón, pagarme todo lo que por vos, por vuestros reyes y por Aragón he hecho, y de una manera que no os será difícil. Apadrinad en la Abadía de San Martin de los Provenzales con vuestra esposa á nuestro hijo, que se llamará don Jaime como el señor infante de Aragón.

—No digo yo de eso, sino de poneros en unas andas y subiros al cielo me creo yo capaz, señora; pero yo soy poco patrio para vuestro hijo. En la pila tendrélo con mi esposa, pero en nombre y por mandato de los señores rey y reina de Aragón.

El bautismo se hizo cuatro dias despues con una pompa inmensa en San Martin de los Provenzales.

Para este bautizo llevó tambien María el collar de la sultana.

Hubo fiestas en Bigorre, y el buen don Pedro de Luesia volvió á Barcelona, donde estaban el rey y la reina en las fiestas de la jura del infante don Jaime, con una carta para el rey, en que se leía lo siguiente:

«Señor, yo os bendigo y ruego al cielo prosperidad y grandeza, para vos y para vuestro hijo. Cuando leais esta carta, con mi marido y con los tres hijos que Dios me ha dado, estaré embarcada ya para la Tierra Santa. Sed feliz, y acordaos alguna vez de la judía. —JAZABEL.»

La Unión y El Fénix Español



Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

Capital social efectivo... Ptas. 12.000.000

Primas y reservas... Ptas. 43.598.510

Total... Ptas. 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios. — Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694.43.

Seguros sobre la vida. — En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia. — D. Julio Maluenda, paseo de Mendez Núñez número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, núm. 36, principal.

On va procéder, par ordre du prince Radzi- vil, propriétaire du château et du parc d'Ermenouville, à la restauration du tombeau de Jean-Jacques Rousseau qui se trouve actuellement dans un état lamentable.

Depuis quelques jours, des charpentiers s'occupent à élever au-dessus du tombeau, dans la petite île des Peupliers, un abri destiné à protéger les statues chargées du travail.

Les pierres dont fait le monument, fendues par les intempéries des saisons, devront être nécessairement remplacées et il sera peut-être intéressant de savoir ce qu'il y a de vrai dans certaine légende relative aux restes de l'auteur du Contrat social.

Selon cette légende, à l'époque de la translation des ossements de Jean-Jacques Rousseau d'Ermenouville au Panthéon, les habitants d'Ermenouville y auraient substitué des ossements d'animaux.

En sorte que la véritable tombe du philosophe serait toujours à Ermenouville, tandis que le Panthéon abriterait seulement des os de bœuf ou de mouton.

Au moment où l'on restaure le tombeau de Rousseau, il ne serait peut-être pas mauvais de s'occuper un peu aussi de la cabane où il venait rêver, dans le parc d'Ermenouville.

Cette cabane se trouve dans la partie du parc située à gauche de la route de Senlis, et dépend des propriétés du Prince Murat.

P. J.

(Reproducción prohibida sin citar la procedencia.)

ECOS LOCALES

La junta directiva del gremio de fabricantes de cerillas ha nombrado a D. Enrique García Valla agente especial en esta provincia para ejercer la inspección y vigilancia del impuesto sobre las cerillas y perseguir el contrabando y defraudación.

Por la Comisión provincial se ha señalado el día 30 de Noviembre próximo para celebrarse la segunda subasta de acopios para la conservación de la carretera de Alicante a San Vicente, bajo los mismos tipos y condiciones que rigieron en la primera y que se hallan insertas en el número 185 del Boletín oficial.

El Boletín oficial de la provincia inserta en su número de ayer lo siguiente: Parte sanitaria de la Real Familia.

Reales decretos de la Presidencia del Consejo de Ministros, admitiendo la dimisión del cargo de Fiscal del Tribunal de lo contencioso administrativo a D. Rafael Serrano, y nombrando en su lugar a D. Afonso González y Lozano.

Real orden del Ministerio de la Gobernación disponiendo cese en el cargo de director general de Correos y Telégrafos que interinamente venía desempeñando D. Fernando Merino.

Reales decretos del Ministerio de la Guerra sobre nombramientos de cargos.

Anuncio de la Administración de Hacienda de esta provincia.

Anuncio de la Comisión provincial de la subasta para la conservación de la carretera de Alicante a San Vicente.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de San Vicente durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos.

Cuentas de Depositaria del Ayuntamiento de Santapola.

Edictos de Juzgados.

Ha sido nombrado médico de la sección de higiene de esta capital nuestro querido amigo el reputado oculista e inspector sanitario de la provincia D. Enrique Fernández Grau.

Reciba el Sr. Fernández Grau nuestra felicitación más cariñosa.

Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, nuestro querido amigo y correligionario de Montfort D. Juan Amorós.

Deseamos su pronto y total restablecimiento.

Hemos recibido el número 12 de la importante publicación que con el título de El Mundo Naval Ilustrado, dirigida por el distinguido marino D. Pedro Novo y Colson, se publica en Madrid con tanta aceptación por parte del público.

Han salido para Alcoy después de haber permanecido algunos días entre nosotros, el diputado provincial Sr. Atienza, el alcalde de dicha ciudad Sr. Pascual y el Sr. Esteve.

Altamente complacido salió el público anteayer de la interpretación que obtuvo el drama de D. José Echegaray «De mala raza.»

Los artistas pusieron de su parte la buena voluntad y buen deseo que pudieron para que resultase la obra interpretada con toda la perfección posible, y lo consiguieron; bien demostró el público el agrado con que presenció la representación, llamando a escena a los artistas en los actos segundo y tercero, y tributándoles nutridos aplausos en varias ocasiones.

Nuestra felicitación a tan apreciables artistas que de manera tan inteligente y acertada complacen al público.

La vendimia

Terminada la vendimia hasta en las comarcas más retrasadas de la Península, labor que se ha hecho en general con tiempo inmejorable, puede conocerse ya su resultado.

La producción arroja un déficit en la mayoría de nuestras provincias, y en conjunto excede seguramente del tercio de una cosecha ordinaria.

Respecto a la calidad, todos los informes convienen que es superior, excepto en ciertas regiones, en las que parece resultan los nuevos caldos algún tanto abocados ó dulces.

La contratación de uvas ha sido activísima, anizando en todas partes el fruto de la vid alccios remuneradores a los de los últimos pre.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra inserta una Real orden circular ordenando se publiquen los estados de la fuerza reglamentaria, para haberes, correspondientes a los cuerpos armados del ejército.

En el regimiento de la Princesa la fuerza presente y como presente revistada en Octubre es de 690.

La fuerza reglamentaria, de 804. Número de reclutas que falta, 114. Aumento para cubrir bajas, 137. Total de reclutas, 251.

Por ausencia del señor barón de Patrés se ha encargado interinamente del despacho de la alcaldía el segundo teniente de alcalde D. Mariano Mingot Shelly.

Se han concedido al teniente coronel de esta zona D. Melchor Arceivita Ruiz Zorrilla, las 200 pesetas que reclamaba como importe del quinto de su sueldo por desempeñar el cargo de Delegado del capitán general en la Comisión mixta de reclutamiento durante los meses de Mayo y Junio último.

Se ha concedido a D. Francisco Lorente y doña Josefa Navarro, padres de D. Francisco, segundo teniente que fué del ejército de Cuba, la pensión anual de 638,76 pesetas, que se abonará a los interesados por la Delegación de Hacienda de la provincia de Alicante.

En Teulada se ha cometido un horrendo crimen que ha impresionado hondamente a los pacíficos vecinos de aquel pueblo.

El día 25 a las ocho y media de la noche tres sujetos enmascarados, armados uno de ellos con un garrote, otro con una pistola y el tercero con una escopeta, penetraron en la casa de campo de José Buigues Blasco, al que ordenaron les entregase acto continuo cuanto dinero tuviese.

Parece ser que el Buigues les contestó que era materialmente imposible acceder a lo que deseaban por no tener dinero alguno para entregarles, en vista de lo cual el enmascarado que iba provisto de escopeta le disparó un tiro dejándole muerto en el acto.

La noticia de este crimen ha sido muy sentida en el pueblo, pues la víctima era persona que gozaba de generales simpatías por su honradez.

Los malhechores huyeron inmediatamente sin detenerse a registrar la casa, no llevándose por consiguiente de la misma dineros ni otros efectos.

La guardia civil en cuanto tuvo conocimiento del hecho púsose en persecución de los criminales sin que hayan logrado hasta ahora su captura.

Han llegado Alicante, hospedándose en el acreditado hotel Iborra, el diputado a Cortes Sr. Page, con su señora esposa, hermana del administrador de Hacienda de esta provincia Sr. Sarthou.

También llegaron la condesa de Torre Mata y su hermano, hospedándose en el mencionado hotel.

Esta tarde tendrá lugar en nuestro circo taurino una gran corrida de novillos de muerte, en la que se lidiarán cuatro bravas reses de la acreditada ganadería de D. Bibiano Moreno, por las siguientes cuadrillas:

Espadas.—Manuel Guerra (a) Chiquirrin.—José Sirvent (a) Confitarito.

Pleadores.—Carlos Belda.—José Arnaez.—José Ibañez.

Banderilleros.—Luis Cifuentes.—Rafael Rodríguez.—Rafael Asensi.—Francisco Sevilla.—Salvador Mora.—Francisco Pastor.

Otro nuevo dato puede añadirse a los muchos que tenemos a la vista. El Doctor Mariscal de Coín nos dice: «La Emulsión Marfil al Guayaquil es un verdadero específico para curar los catarros é infartos pulmonares, y hasta en la tisis ha salvado a muchos de una muerte segura.»

De causas leves suelen resultar efectos graves!—No hay dolencia insignificante!—Por leve que sea una indisposición requiere cuidado inmediato, sino podría desarrollarse hasta tomar proporciones alarmantes cuando no fatales. Entre las mil y una enfermedades que atormentan a la humanidad, ninguna clase exige tanta atención como aquellas que afectan a la garganta y los pulmones, pues engañan por la poca importancia aparente de su principio, y con frecuencia solo preocupan seriamente cuando ya el enfermo tiene la vida en peligro. Una ligera tos suele ser el síntoma precursor de la terrible tisis; pero tratada enseguida con el Pectoral de Anacahuita desaparece como por encanto. Este precioso remedio tomado en unión con el Aceite de Hígado de Bacalao es infalible en el tratamiento de toda afección bronquial ó pulmonar, tos, mal de garganta, etc. Exijase la firma de Lanman y Kemp y su Marca Industrial (grabada en acero).

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

VARIEDADES

MONUMENTO FIN DE SIGLO

Calculistas del Observatorio Nacional de Georgetown de Washington, se han entregado a cuidadosas operaciones para determinar con cuanta proximidad es posible, las variaciones a la perpendicular que se notan en la gigantesca aguja de piedra del monumento de Washington, que no es como aparece, inmutable signo de inmovilidad y reposo.

Por cifras que marcaron delicadísimo instrumentos colocados en la aguja, durante los tres últimos meses, es evidente que la cúspide de aquélla, la cual se eleva a 555 pies de altura,

en días calurosos se desvía de la perpendicular más de cuatro pulgadas.

No se ha llegado aún a una teoría definitiva acerca de las causas de esas desviaciones, pero en general creese que es debida a la dilatación y concentración de las caras del monolito.

También es posible que el viento deje sentir algo su acción sobre aquél, y hasta se indica que la larga aguja marca ligeros temblores de tierra, que no se sienten en construcciones de menor altura y más ancha base.

Pero cualquiera que sean las causas que determinan esas desviaciones, lo cierto es que la aguja se mueve.

NUEVO TRATAMIENTO DE LA TISIS

El Dr. J. Mount Blyer, de Nueva York, quien desde 1890 ha estudiado procedimientos de toda especie para combatir la tisis, manifiesta haber encontrado uno que le ha dado resultados satisfactorios y en el cual tiene absoluta confianza.

Consiste en el tratamiento de los enfermos por la electricidad, a cuyo método da el nombre de electrolisis.

Después de examinados los pulmones del paciente por medio de los rayos Roentgen, aplicanse los electrodos de una pila en la espalda y pecho sobre la parte dañada de los pulmones, y se da paso a una corriente, más ó menos fuerte, por espacio de quince minutos.

Después de la electrolisis, ó sea destrucción de la parte de tejido dañado, sigue la catarisis ó renovación de lo perdido, lo que se consigue impregnando los pulmones con medicamentos, valiéndose de la electricidad.

El tratamiento debe ser diario, prolongarse la primera parte del mismo durante varias semanas, y dar principio luego a la segunda.

En el Congreso internacional de medicina que actualmente celebra sus sesiones en Moscow, se leerá una Memoria en que el doctor explica detalladamente el método que practica en su gabinete.

DE LA UTILIDAD DE LOS TESTIGOS EN LOS COMBATES

Hace pocos días se efectuó un duelo por motivos políticos en Mascara (Argelia) entre los señores Giraud, abogado, y Filippini, director de un periódico.

A la tercera acometida, M. Filippini, que estaba gravemente herido en el pulmón, cogió de pronto la espada de su adversario con la mano izquierda y trató de atravesarlo de parte a parte con el arma que él esgrimía.

Gracias a la sangre fría de uno de los testigos, que se precipitó sobre M. Filippini para detenerle, su pudo evitar un asesinato.

Quizás se habría evitado aún más fácilmente si los testigos hubiesen hecho todo lo posible, y aun lo imposible, para arreglar el asunto y evitar el encuentro.

«No son las espadas las que matan, sino los testigos», escribió Gristier.

PLATO DEL DÍA

Almuerzo

Tortilla al natural.—Salmorejo de perdigones.—Riñones de carnero asado.—Judías encarnadas en estofado.—Postres.

Comida

Sopa de vigilia (Cádiz).—Sargo con salsa de alcaparras.—Chuletas de ternera a la «vert prés».—Patatas a la diquesa.—Charlota rusa al café.—Postres.

Riñones de carnero asados.—Después de bien limpios y partidos, sin separarlos enteramente para que se mantengan abiertos, se sujetan con agujas ó palillos; se echa después un poco de manteca en una cazuela y dentro de los riñones, colocándolo todo a fuego vivo; cuando estén a punto se pone en su interior una albondiguilla de manteca desleída con hierbas finas ó manteca de anchoas y un poco de sumo de limón.

Sopa de vigilia (Cádiz).—Con la cabeza y espaldas gruesas, ya sea de merluza, corbina ó mero, se ponen a cocer con sal en un puchero hasta que suelten los huesos toda su sustancia; se saca el caldo y se limpian los huesos de la carne que pudiesen tener para agregarla luego a la sopa. Se frien ajos picados, laurel, cebolla y perejil, y cuando todo esté frito, échese el caldo hasta hervir, en el cual, ya sea la sopa de pan, que es la mejor, ó de arroz, se vierte zumo de limón hasta que esté de buen paladar.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES ENTRADAS HASTA LAS CUATRO DEL DIA DE AYER.

Vapor Sagunto, c. Santi, de Génova, con efectos.

Id. Jacinto, c. Lurarréje, de Liverpool, con idem.

Id. García de Vinuesa, c. Muñoz, de Sevilla, con id.

DESPACHADAS

Vapor Jacinto, c. Lurarréje, para Barcelona, con id.

Id. Sitges Hermanos, c. Rebas, para Argel, con id.

Id. Sagunto, c. Santi, para Málaga, con id.

Id. García de Vinuesa, c. Muñoz, para Marsella, con id.



Vapor «ITALIA»

Saldrá de este puerto el 6 de Noviembre, admitiendo carga para Gotemburgo, Christiania y Stockholm y otros puertos del Norte. Consignatarios: Sres. Raymundo y compañía.—Alicante.

CAMBIOS

facilitados por la casa Alejandro Vila

Table with exchange rates for Paris cheque, London cheque, 4 por 100 Interior, Id. Exterior, Amortizable, Cotas 1886, Id. 1890, Banco de España, Tabacos, Obligaciones Tesoro, Idem Aduanas.

LECCIONES DE ECONOMIA POLITICA

Don Francisco Figueras y Bushell Profesor y Perito Mercantil

Esta obra, acomodada al programa que rige en la Escuela Superior de Comercio de Alicante y dedicada a los alumnos de la carrera mercantil, se publicará por cuadernos cuyo precio será computado en forma que el precio total del libro no exceda de 750 pesetas.

Los pedidos pueden hacerse al autor, Castañón, 34, principal, a la imprenta de este periódico, Angeles, 14, y al conserje de la Escuela de Comercio. En todo caso al pedido acompañará su importe.

SERVICIO DIRECTO, FIJO Y SEMANAL

entre Oran, Alicante, Cetta y vice-versa



El vapor francés DAUPHINE

Saldrá de este puerto directo para Oran los miércoles de cada semana; e igualmente de este puerto directo para Cetta, los viernes, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor DAUPHINE saldrá de este puerto el 29 del corriente directo para Cetta, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios en Alicante señores Raymundo y compañía.

MANUAL DE ELECCIONES

PROVINCIALES Y MUNICIPALES

POR

D. GREGORIO MARTÍNEZ AZORIN

Secretario del Ayuntamiento de La Unión (Murcia)

Este libro, de reconocida utilidad, contiene toda la legislación y jurisprudencia administrativa, penal y contenciosa publicada hasta el día.

Los pedidos al autor que los remite franco de porte y certificado, remitiendo su importe de tres pesetas 50 céntimos el ejemplar en libranza del Giro Mutuo, letra de fácil cobro sobre La Unión y Cartagena, y no siendo esto posible en sellos de correo, certificando lacarta.

NUNCA LAS CÁPSULAS

PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las BLENORRAGIAS (purgaciones) GONORREAS y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica a 3 pesetas en todas las farmacias de España y América. Para evitar engaño exigir en el envoltorio exterior del frasco la marca de la casa registrada.

BORRELL HERMANOS

Asalto, 52, Barcelona

SE VENDE

una casa, calle Duque de Zaragoza, número 4, esquina a la plaza del Teatro, y otra, plaza del Progreso, con puerta a la calle de Guzman. Darán razón en San Juan, Iglesia, 17, casa del agrimensor Gosalbes.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para esta noche a las ocho y media.—Amor Salvaje.—Don Sabino.

Entrada general, 50 céntimos. Por la tarde a las tres y media.—De Mala Raza.—A lo que obligan las deudas.

Entrada general, 50 cént. Media, 25 id.

ULTIMA HORA

Servicio particular de EL LIBERAL

Madrid 30, 9 n.

Blanco llegado Habana tomando posesión inmediatamente. Últimas operaciones 55 insurrectos muertos, 236 presentados; tropas 8 heridos. Dupuy Lome comunica noticias optimistas.

ALICANTE:

Establecimiento tipográfico de V. Botella

